REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO CHAPARRAL - TOLIMA

Veinticinco (25) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Ref. Ejecutivo a continuación.

Demandante: Luz Mary Narváez de Ayala

Demandado: Cafisur Ltda y otro.

Rad. 73168-31-03-001-2013-00044-00

Incorpórese y póngase en conocimiento la manifestación efectuada por el apoderado judicial de la parte actora.

Permanezcan las diligencias en secretaría a espera de la realización de la audiencia programada en proveído del siete (7) de septiembre de 2022.

NOTIFÍQUESE

DALMAR RAFAEL CAZES DURAN JUEZ

> JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO Chaparral - Tolima

26 de octubre de 2022

El auto anterior se notificó hoy por anotación

Secretaria